

Secretos Industriales y las Denominaciones de Origen en México y los Estados Unidos



Dr. Ramón Alberto Sánchez Piña
Universidad de Harvard
rsanchez@hsph.harvard.edu

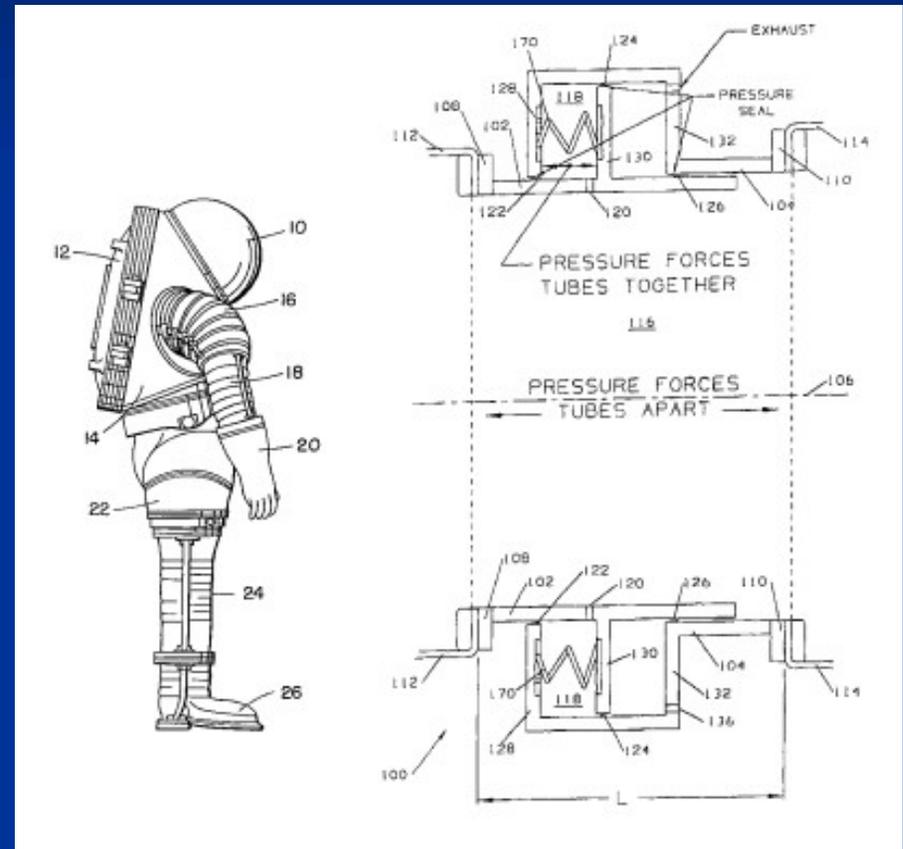
Resumen

- Denominaciones de Origen en los EUA y México
- Secretos Industriales en los EUA

Propiedad Intelectual

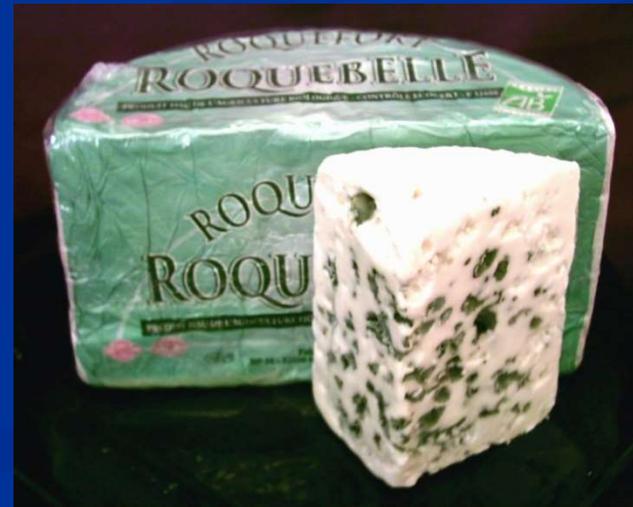
■ Propiedad Intelectual

- Patentes
- Modelos de Utilidad
- Marcas
- Denominaciones de Origen
- Derechos de autor
- Secretos industriales



Denominación de Origen

- **Denominación de origen.** Identifica un producto como originario de un territorio, región o localidad en específico que le da una calidad, reputación u otra característica atribuible a una región geográfica.

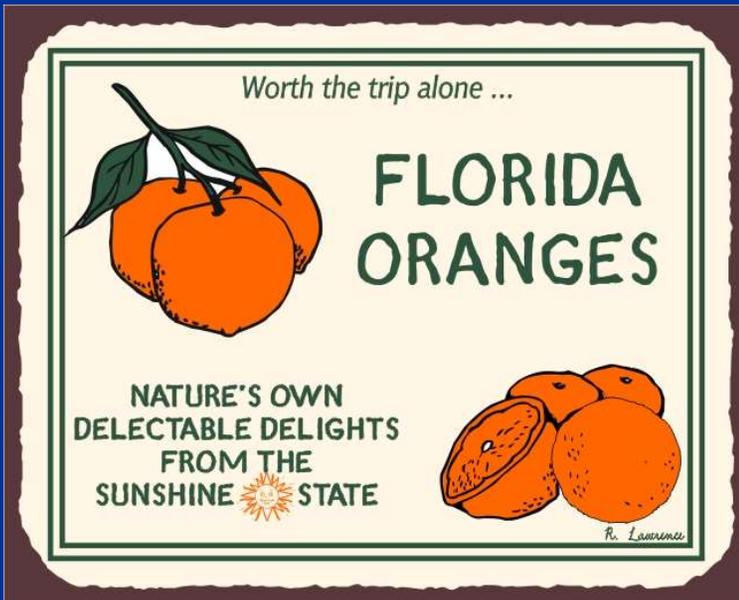


Denominación de Origen

- **Denominación de origen.** Son tan importantes para los productores como las marcas registradas y técnicamente hablando realizan las mismas funciones que las marcas registradas debido a:
 - Identifican la fuente del producto/servicio
 - Garantizan la calidad
 - Protegen intereses comerciales valiosos

Denominación de Origen

- Los productores de una región deben conocer las denominaciones de origen a nivel internacional para evitar conflictos



VS



Fuente: <https://www.retailactual.com/noticias/20161011/naranja-valencia-marca-garantia#.WWZJ7ZUm74g>

Denominación de Origen

- Los productores de una región deben conocer las denominaciones de origen a nivel internacional para evitar conflictos

<http://www.infoagro.com/denominaciones/Default.asp?p=10&idp=34&denominacion de Frutas>



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.infoagro.com/denominaciones/Default.asp?p=10&idp=34&denominacion de Frutas>. The page features a banner for 'Curso especialista en Fruticultura On Line' and a navigation menu. The main content area is titled 'Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas protegidas' and is divided into two columns. The left column, 'Productos de España', lists various food categories including 'Frutas'. The right column, 'DDOO e IIGPPP de Frutas', lists specific Denominations of Origin (D.O.) for fruits, such as 'Berenjenas de Almagro', 'Cereza del Jerte', and 'Cerezas de la Montaña de Alicante', each with contact information for their respective regulatory councils.

Toda la Agricultura en Internet

[Portada] [Buscador] • Noticias • Precios Agrícolas • Cursos • Instrumental • Anuncios Clasificados • Recomendar Infoagro

¿Dónde estoy? Portada DDOO e IIGPPP Todas las denominaciones

Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas protegidas

Productos de España

- Aceite
- Agricultura Ecológica, biológica, orgánica
- Arroces y Legumbres
- Avellana
- Bebidas tradicionales
- Carnes frescas
- Chufa
- Embutidos
- Espicias
- Frutas
- Hortalizas
- Miel
- Panadería, Pastelería y Repostería
- Pescados, Moluscos y Crustáceos
- Quesos
- Sidra y Cerveza
- Turrón
- Vinagre
- Vino

DDOO e IIGPPP de Frutas

¿Falta alguna denominación?
Envíenos la información y la incluimos

D.O. Berenjenas de Almagro
Consejo Regulador de la D.O. BERENJENAS DE ALMAGRO
c/ Alierez Provisional, 59 - 13260 Bolaños de Calatrava, Ciudad Real, España
Tel.: 926871565 Fax: 926861226
[+ información](#)

D.O. Cereza del Jerte
Consejo Regulador de la D.O. CEREZA DEL JERTE
Polig. Indust. Centro Empresas. Ctra. Nal. 110 km. 381,4, 10614, Valdeastillas, Cáceres, España
Tel.: 927471101 / 927471103 Fax: 927471067
[+ información](#)

D.O. Cerezas de la Montaña de Alicante
Consejo Regulador de la D.O. CEREZAS DE LA MONTAÑA
Ctra. Albaída - Denia s/n, 03788, Patro-Vall de Gallinera, Alicante, España
Tel.: 966406729 Fax: 966406611
[+ información](#)

Productos de España 
Productos de Portugal 
Productos de Italia 

Denominación de Origen (Mex)

Requisitos para obtener la denominación de origen en México (la Solicitud se presenta ante el IMPI)

- 1.El nombre, domicilio y la nacionalidad del solicitante, en el caso de persona moral, deberá señalarse la naturaleza y las actividades a que se dedica.
- 2.Indicar y acreditar el interés jurídico del solicitante.
- 3.Mencionar la denominación de origen objeto de la solicitud.
- 4.Establecer una descripción detallada de los productos que pretenden protegerse con la denominación de origen, atendiendo a sus características y componentes; formas de extracción, procesos de elaboración y producción. Asimismo, deberán señalarse las normas oficiales a las que se sujeta el producto, así como los modos de empaque, embalaje o envasado.

Denominación de Origen (Mex)

Requisitos para obtener la denominación de origen en México (la Solicitud se presenta ante el IMPI)

5. Determinar el lugar o los lugares de extracción, producción o elaboración del producto, delimitando el territorio de origen conforme a los caracteres geográficos y atendiendo a las divisiones políticas.
6. Mencionar y detallar los vínculos que existen entre la denominación de origen, el producto y el territorio.
7. Los demás que considere necesarios o pertinentes el solicitante.

Denominación de Origen (Mex)

Tarifas para denominaciones de Origen (Fuente: IMPI)

15a. Por el estudio de la solicitud de declaración general de protección a una denominación de origen o de la solicitud de modificación de una declaración general; **\$1,547.78**

15b. Por la autorización para usar una denominación de origen o su renovación, por cada uno de estos actos, y **\$818.08**

15c. Por la inscripción de un permiso otorgado por el usuario autorizado para usar una denominación de origen; **\$607.57**

Denominación de Origen (Mex)

De nominación de origen	Producto	Territorio que abarca
Tequila	Bebida alcohólica destilada de agave llamada tequila	Jalisco, Nayarit (ocho municipios), Tamaulipas (once municipios), Michoacán (29 municipios), Guanajuato (siete municipios)
Mezcal	Bebida alcohólica destilada de maguey, denominada mezcal	Guerrero, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Oaxaca (ocho municipios), Tamaulipas (once municipios), Michoacán (29 municipios), Guanajuato (dos municipios) y Puebla (115 municipios)
Olinalá	Artesanía de madera que se manufactura con materia prima del municipio de Olinalá, estado de Guerrero	Municipio de Olinalá, estado de Guerrero
Talavera	Loza artesanal de Talavera	Puebla (cuatro municipios) y Tlaxcala (un municipio)
Bacanora	Bebida alcohólica regional del estado de Sonora	Sonora (35 municipios)

Denominación de Origen (Mex)

Ámbar de Chiapas	Ámbar <i>per se</i> como piedra semipreciosa de origen vegetal, así como los productos elaborados con este material	Chiapas
Café Veracruz	Café verde o tostado	Veracruz
Sotol	Bebida alcohólica destilada de maguey llamada sotol	Chihuahua, Coahuila y Durango
Café Chiapas	Café verde o tostado, molido, de la especie <i>Coffea arabica</i> , perteneciente a la familia de las rubiáceas	Las regiones denominadas: Ocozocoautla, San Cristóbal de Las Casas, Copainalá, Comitán, Ángel Albino Corzo, Pichucalco, Bochil, Palenque, Ocosingo, Yajalón, Motozintla y Tapachula
Charanda	Bebida alcohólica, obtenida de la fermentación y destilación del jugo de la caña de azúcar	Michoacán (16 municipios)

Denominación de Origen (Mex)

Mango Ataúlfo del Soconusco, Chiapas	Mango	Municipios chiapanecos de Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Tapachula, Mazatán, Huehuetán, Tuzantán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Escuintla, Acacoyagua y Acapetahua
Vainilla de Papantla	El fruto maduro beneficiado de la orquídea <i>Vanilla planifolia</i> Andrews, sus extractos y derivados	Veracruz (20 municipios) y Puebla (19 municipios)
Chile Habanero de la Península de Yucatán	Chile habanero fresco, en estado inmaduro o maduro, encurtido, en pasta, deshidratado, entero, en polvo y en salsas	Campeche, Quintana Roo y Yucatán
Arroz del Estado de Morelos	Arroz palay, integral o moreno y pulido, subproductos del arroz: cascarilla, medio grano, tres cuartos de grano, granillo, salvadillo y harina	Amacuzac, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Ciudad Ayala, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tlaquitenango, Tlaltizapán, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec

Denominación de Origen (Mex)

DECLARATORIA GENERAL DE PROTECCION A LA DENOMINACION DE ORIGEN "BACANORA".

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en los artículos 6o. fracción III, 158, 159, 163, 164, 167 y 168 de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994, procede a la publicación de la Declaratoria General de Protección de la Denominación de origen "Bacanora", presentada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de acuerdo a lo siguiente:

I.- Con escrito presentado el 28 de mayo de 1999 en la Delegación Federal de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ubicada en Hermosillo, Sonora, y recibida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con fecha 30 de junio del mismo año, con folio de entrada 059018, el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto del ciudadano Gustavo Montalvo Pompa, Secretario de Desarrollo Económico y Productividad, solicitó a este Instituto la Declaración General de Protección de la Denominación de origen "Bacanora".

II.- Con fundamento en el artículo 161 de la Ley de la Propiedad Industrial, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicó en el Diario Oficial de la Federación el extracto de la solicitud de Declaración General de Protección de la Denominación de origen "Bacanora" el 19 de mayo del 2000.

CONSIDERANDOS

1.- Nombre, nacionalidad y domicilio del solicitante:

El Gobierno del Estado de Sonora, por conducto del C. Gustavo Montalvo Pompa, Secretario de Desarrollo Económico y Productividad del mismo, de nacionalidad mexicana, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en Comonfort y Paseo del Canal, Centro de Gobierno, edificio Sonora, ala sur, 3er. nivel, código postal 83260, en Hermosillo, Sonora.

2.- Nombre de la denominación de origen y producto o productos que se pretende amparar:



Denominación de Origen (Mex)

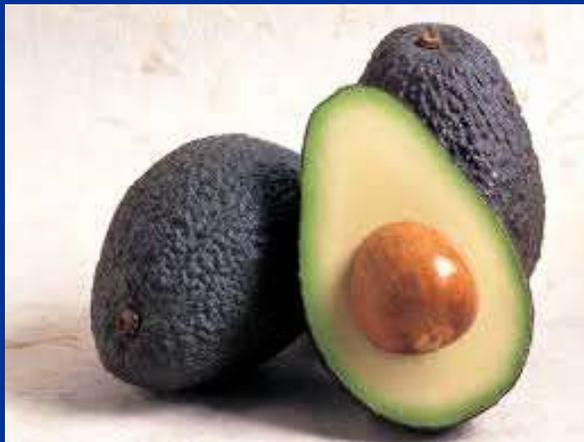
- En México sólo existen 14 denominaciones de origen. ¿Área de Oportunidad?



Dátil de México



Coyotas de Sonora



Aguacate de México



Tomate de Sinaloa

Denominación de Origen

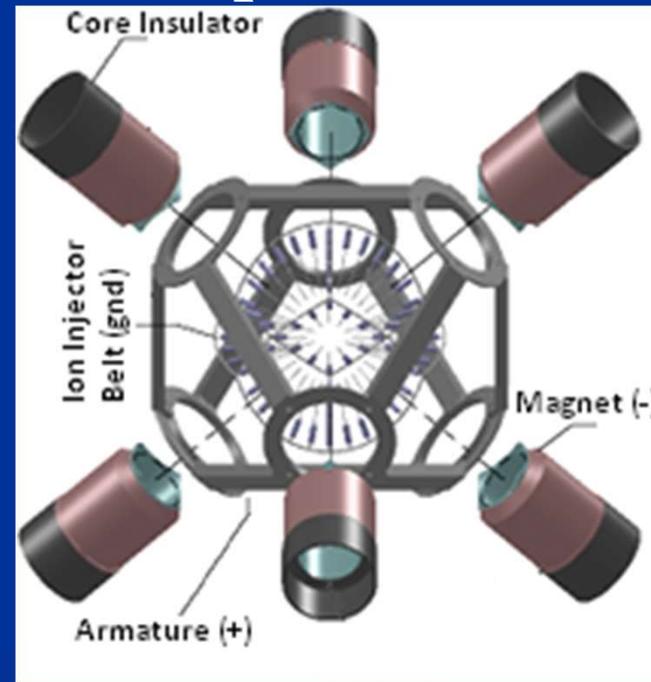
- La protección internacional para una denominación de origen se realiza ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO) a través del **Arreglo de Lisboa** este trámite se hace ante la **Secretaría de Relaciones Exteriores** y proporciona **protección en 23 países:** Argelia, Bulgaria, Burkina Faso, Congo, Costa Rica, Cuba, Eslovaquia, Francia, Gabón, Georgia, Haití, Hungría, Israel, Italia, México, Perú, Portugal, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República de Moldova, Serbia y Montenegro, Togo y Túnez

Denominación de Origen

- Para conseguir una denominación de origen en los EUA y tener ayuda para revisar las denominaciones a nivel mundial, se puede acudir a la Office of Policy and International Affairs of the United States Patent and Trademark Office al teléfono +1(571) 272-9300

Secreto Industrial

- Los secretos industriales son información que las compañías mantienen en secreto para darles ventajas sobre sus competidores.



Secreto Industrial

- Se considera secreto industrial a toda información de aplicación industrial o comercial que guarde una persona física o moral con carácter confidencial, que le signifique obtener o mantener una ventaja competitiva o económica frente a terceros en realización de actividades económicas y respecto de la cual haya adoptado los medios o sistemas suficientes para preservar su confidencialidad y el acceso restringido a la misma.

Secreto Industrial

- La información de un secreto industrial necesariamente deberá estar referida a la naturaleza, característica o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios.

Secreto Industrial

- Para obtener un Secreto Industrial, se escribe la información en un formato similar al que utilizamos para hacer una solicitud de patente, pero esta información se guarda en un sobre sellado y se le colocan las leyendas: “Trade Secret” y “Subject to Protective Order”.
- Nunca se deben de poner las leyendas: “Confidential”, “Restricted”, “Secret” o “Restricted Data” para evitar confusiones

Secreto Industrial

- Para tener un Secreto Industrial se coloca la información en un sobre sellado, un ejemplo típico de la leyenda que se le pone es:

TRADE SECRET MATERIAL NOT OPEN
TO PUBLIC. TO BE OPENED ONLY BY
EXAMINER OR OTHER AUTHORIZED U.S.
PATENT AND TRADEMARK OFFICE
EMPLOYEE.

DO NOT SCAN

Secreto Industrial

■ Otras leyendas son:

“PROPRIETARY MATERIAL NOT OPEN TO PUBLIC. TO BE OPENED ONLY BY EXAMINER OR OTHER AUTHORIZED U.S. PATENT AND TRADEMARK OFFICE EMPLOYEE. DO NOT SCAN”

Secreto Industrial

- Otras leyendas son:

“MATERIAL SUBJECT TO PROTECTIVE ORDER — NOT OPEN TO PUBLIC. TO BE OPENED ONLY BY EXAMINER OR OTHER AUTHORIZED U.S. PATENT AND TRADEMARK OFFICE EMPLOYEE.

DO NOT SCAN

Secreto Industrial

- Las personas que guarden un secreto industrial podrán transmitirlo o autorizar su uso a un tercero y este tendrá la obligación de no divulgar el secreto industrial por ningún medio

¿Preguntas?

<http://www.chgearvard.org/category/sustainable-technologies-and-health>

Dr. Ramon Sanchez. E-mail: rsanchez@hsph.harvard.edu



HARVARD
SCHOOL OF PUBLIC HEALTH

Center for Health
and the Global Environment

Donate Now
Get Involved
For Educators

Events
Contact Us



Programs

About Us

Resource Library

Newsroom

Get News

Sustainable Technologies and Health

